

Hoy, durante la comparecencia de Bolaños en la Comisión Constitucional

Miquel Jerez: “Han abierto una sucursal socialista en cada organismo público para ponerlo al servicio de Sánchez”

- El senador del PP asegura que el “deterioro institucional alcanza ya a la presidenta del Congreso de los Diputados Armengol que “no puede utilizar la Cámara como refugio”
- ¿Puede mantener nuestro Estado de Derecho a un Fiscal General del Estado acusado en sentencia firme de “desviación de poder”? ¿Por qué le mantienen en estas condiciones?, pregunta a Bolaños

05 de marzo de 2024.-

- El portavoz del Grupo Popular en la Comisión Constitucional, **Miquel Jerez**, acusa al ministro de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Justicia, Félix Bolaños, de “confundir” constantemente el Estado y su partido. “Han abierto una sucursal socialista en cada organismo público para ponerlo al servicio de Sánchez”.
- Durante la comparecencia del ministro en la Comisión Constitucional del Senado, el senador del PP repasa la “instrumentalización” de las instituciones llevada a cabo por el Gobierno en detrimento de los intereses colectivos.
- Miquel Jerez asegura que el “deterioro institucional alcanza ya a la presidenta del Congreso de los Diputados”, tras conocerse que el Gobierno Balear de Armengol “favoreció a una trama criminal estrechamente vinculada al PSOE”.
- Afirma que Armengol “no puede utilizar el Congreso como refugio”, al tiempo que resalta que fue el propio Pedro Sánchez quien la postuló para presidir la Cámara. “El Congreso no es una guarida, no es un escondite, es la casa de todos y donde reside la soberanía nacional”.

- El senador del PP le dice a Bolaños que Armengol “no debe parapetarse en el Congreso para dilatar la imparable acción de la justicia. A la tercera autoridad del Estado no sólo le debe preceder una fama de incorruptible personalidad, sino también parecerlo. Y en estos momentos ni tan solo lo parece”, remarca.
- En su opinión, “lo mejor es que Armengol se rinda para poder defenderse de todo lo que le viene encima, sin comprometer la reputación del Congreso de los Diputados”.
- Así mismo, se refiere al “caso más llamativo”, el nombramiento de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado, a pesar de ser “una reconocida militante y mitinera socialista”, tras lo que recuerda que después le ofrecieron “una salida dorada y fabricaron una burda y repugnante enmienda a la Ley Concursal para ascenderla a Fiscal de Sala saltándose el escalafón”.
- “Se acuerda, ¿verdad?”, pregunta Miquel Jerez al ministro Bolaños. “Les pillaron, se les vió el plumero. No les funcionó y tuvieron que retirarla”.
- A renglón seguido, el portavoz de Constitucional del GPP califica de “cacicada” que el actual Fiscal General, Álvaro García, propusiera a Delgado como Fiscal de Sala de lo Militar en contra de “las advertencias” del Consejo Fiscal. “Afortunadamente, el Tribunal Supremo volvió a pararles los pies”.
- ¿Puede mantener nuestro Estado de Derecho a un Fiscal General del Estado acusado en sentencia firma de “desviación de poder”? ¿Por qué le mantienen en estas condiciones? ¿Por qué le mantienen si tienen en contra a las asociaciones de fiscales y al CGPJ?, pregunta al ministro.
- Por último, Miquel Jerez recuerda otra de las “tropelías” cometidas por el Gobierno, el nombramiento de Magdalena Valerio como presidenta del Consejo de Estado. “Volvieron a saltarse la ley nombrando a quien no reunía los requisitos de jurista de reconocido prestigio y competencia, y el Tribunal Supremo se lo dijo bien claro en una sentencia”, finaliza.